



ANEXO I
FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DENTRO DEL TERRITORIO DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA

Para iniciar el trámite de autorización, el investigador deberá presentar a la DRNR, con una antelación de al menos 30 días corridos a la fecha de inicio de las tareas de la investigación para la que se solicita autorización, la documentación que a continuación se detalla, en versión digital, todas las hojas firmadas y en idioma español:

- a. El Formulario de Solicitud que figura en el presente Anexo, con todos los campos pertinentes completos, a través de la página web: **<https://www.mendoza.gov.ar/dnr/guia-de-tramites/>**
- b. El proyecto o plan de trabajo en español, completo y detallado y documentación legal respaldatoria (de corresponder).
- c. Un aval firmado del organismo / institución científica o académica al que pertenece el investigador responsable.
- d. Currículum vitae del investigador responsable.
- e. Constancia de contratación de un seguro de accidentes personales, que cubra el período de trabajo de campo del investigador responsable y los asistentes de campo. En caso de un investigador extranjero, el seguro deberá ser contratado en Argentina.

ESTE FORMULARIO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe afirma que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad. Su omisión o falsedad procederá al rechazo de la solicitud, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.

Asimismo, la Autoridad de Aplicación podrá solicitar información complementaria, de acuerdo con lo declarado por el solicitante.

Declaro que la dirección de correo electrónico ingresada en el presente formulario servirá a los efectos de ser notificado en los términos de ley, aceptando que se tomará como momento de notificación el día del envío del correo electrónico. Siendo mi responsabilidad revisar la casilla de correo declarada para verificar si se ha recibido alguna notificación por parte de la Dirección de Recursos Naturales Renovables.



GOBIERNO DE MENDOZA

Secretaría de Ambiente y
Ordenamiento Territorial
Dirección de Recursos Naturales Renovables

1. Datos del solicitante principal (completar según corresponda y adjuntar la documentación respaldatoria):

Persona humana

- a. Nombres y Apellidos:
- b. DNI N°:
- c. CUIL N°:
- d. Profesión:
- e. Nombre de la Institución
para la cual trabaja:
- f. Dirección laboral:
- g. Código Postal:
- h. Teléfono:
- i. Correo electrónico:
- j. Dirección particular:
- k. Código Postal:
- l. Teléfono particular:

Persona jurídica

- a. Razón social:
- b. CUIT N°
- c. Nombre representante legal:
- d. DNI representante legal N°:
- e. Dirección:
- f. Código Postal:
- g. Correo electrónico:
- h. Teléfono:
- i. País:



GOBIERNO DE MENDOZA

Secretaría de Ambiente y
Ordenamiento Territorial
Dirección de Recursos Naturales Renovables

2. Nombre, apellido y DNI o Pasaporte de los investigadores secundarios y/o asistentes de campo, funciones, incumbencias profesionales y/o persona certificada para manipulación de animales:

Nombre y Apellido	DNI o Pasaporte	Incumbencia

3. Título del proyecto:

4. Municipio, Localidad y/o Área/s Natural/es Protegida/s donde se realizará/n las actividad/es:

5. Indique la justificación en caso de que haya indicado en el punto anterior la realización de actividades dentro de un Área Natural Protegida:



6. Cronograma de trabajo en territorio (detalle el comienzo y finalización de cada campaña, así como la/s actividad/es en cada una de ellas):

Campaña 1		
Actividades:	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Campaña 2		
Actividades:	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Campaña 3		
Actividades:	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Campaña 4		
Actividades:	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Campaña 5		
Actividades:	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

7. En casos se prevea utilización de recursos genéticos, detalle las actividades del proyecto que impliquen utilización de los mismos (deberá completar y acompañar el ANEXO II o III según corresponda):

--



11. Colección de material:

SI NO

Material que se colectará:

Flora	<input type="checkbox"/>	Bacterias	<input type="checkbox"/>	Arqueológico	<input type="checkbox"/>
Fauna	<input type="checkbox"/>	Protistas	<input type="checkbox"/>	Paleontológico	<input type="checkbox"/>
Hongos	<input type="checkbox"/>	Archaea	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

Detalle de lo que se colectará:

Individuos Partes de individuos
Muestras (especificar) _____

Grupos etarios a coleccionar:

12. Nombre de la/s especie/s incluida en el proyecto:

- | | |
|---|----------------------|
| a. Número de especies | <input type="text"/> |
| b. Número de ejemplares por especie | <input type="text"/> |
| c. Número de ejemplares por sitio | <input type="text"/> |
| d. Sexo | <input type="text"/> |
| e. Recursos genéticos a utilizar: (detalle) | <input type="text"/> |

13. Cuando se colecta material arqueológico/paleontológico en un Área Natural Protegida:

- Deberá presentar la autorización para realizar las excavaciones y coleccionar material arqueológico por parte de la Dirección de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura, Gobierno de Mendoza.
- Adjuntar una carta o esquema topográfico con la delimitación precisa del lugar o lugares donde se llevará



GOBIERNO DE MENDOZA

Secretaría de Ambiente y
Ordenamiento Territorial
Dirección de Recursos Naturales Renovables

a cabo las excavaciones arqueológicas o paleontológicas. En caso de tratarse de excavaciones arqueológicas, deberá adjuntarse además un croquis o plano a escala donde se representen las áreas a prospectar y/o sitios a sondear y/o a excavar, indicando el tamaño y cantidad de cuadrículas, transectas, el método de excavación, y si se efectuará recolección de los materiales durante las prospecciones. Tipo de Material/es o Muestras esperables.

c. Para el depósito de material arqueológico y/o colecciones indique las medidas que se adoptarán para el resguardo de los materiales, tanto en su traslado como para su almacenamiento.

14. Método de transporte y destino, indicando dónde está previsto depositar el material (nombre y datos de la colección):

15. Justificativos para la colección o captura (para el caso de extracción de material, justificar el número de muestras o individuos a recolectar, etc.):



GOBIERNO DE MENDOZA

Secretaría de Ambiente y
Ordenamiento Territorial
Dirección de Recursos Naturales Renovables

16. Impactos Ambientales potenciales del proyecto (Indique potenciales impactos producto de la metodología a utilizar: marcas en terreno, excavaciones, extracción de suelo, manipulación de fauna, colocación/recupero de radiotransmisores, utilización de anestesia, etc. Incluir actividades de prevención, restauración o mitigación correspondientes, para los potenciales impactos):

17. Resultados esperados (finalidad):

18. Indique si requiere transferencia de material a terceros: